

MEMORANDO



 Radicado N° **I-2025-88243**
Fecha: 11-07-2025 - 16:58
Folios: 1 Anexos: 2
Educativo: DIANA MARCELA CORTES CAMARGO - 4100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **0PIR5**

PARA: **WILFERD ORLANDO VALERO QUINTERO**
Jefe de oficina Oficina Asesora de Planeación

DE: **JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA**
Director de Cobertura

ASUNTO: Radicación INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (1 de abril al 30 de junio de 2025)

Respetado Wilferd

En atención a los requerimientos de reporte institucional, desde la Dirección de Cobertura nos permitimos hacer entrega formal del Informe de Gestión Trimestral No.2, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2025, junto con el archivo en Excel que contiene la información soporte de este.

Agradecemos a la Oficina Asesora de Planeación tener en cuenta esta información para los fines correspondientes.

Cordialmente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA
Director de Cobertura

Proyectó: Heman Domínguez - Dirección de Cobertura
Anexo: reporte en Word y Excel (aprobación)



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
(1 de abril al 30 de junio de 2025)

Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C.
7624

Gerente del Proyecto
JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA
Dirección de Cobertura

Elaborado por:
Equipo técnico Dirección de Cobertura

Julio 2025

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos.....	4
ALCANDE DEL PROYECTO	5
2. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	6
Ejecución presupuestal acumulada	7
(Recursos vigencia).	7
Ejecución de reservas presupuestales	11
3. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA.....	13
4 Objetivo Específico 1.	13
Producto	13
Metas Proyecto asociados al Objetivo.....	13
5 Meta 2.....	13
6 Objetivo Específico 2.	15
6.1 Metas Proyecto asociados al Objetivo.....	15
6.1.2 Meta 3.....	15
7. Objetivo Específico 3.....	17
7.1.1 Metas Proyecto asociados al Objetivo	17
7.1.2 Meta 4:.....	17
8.1 Metas Proyecto asociados al Objetivo.....	20
8.1.2 Meta 6:.....	20
9. Meta 7:	23
4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	24
Meta Plan 1. 4022. Porcentaje de estudiantes de básica y media que reciben el servicio educativo (2100).....	24
5. CONCLUSIONES.....	25

Lista de Gráficos

- Gráfico 1. Ejecución presupuestal vigencia a 30 de junio de 2025
- Gráfico 2. Ejecución Presupuestal vigencia por componentes al 30 de junio de 2025
- Gráfico 3. Ejecución de Reservas por Componente al 30 de junio de 2025.

Lista de Tablas

- Tabla 1. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.
- Tabla 2. Ejecución de Reservas por Componente.
- Tabla 3. Productos Objetivos específicos.
- Tabla 4. Metas 1 proyecto
- Tabla 5. Metas 3 proyecto
- Tabla 6. Metas 4 proyecto
- Tabla 7. Reporte matrícula por IED para junio de 2025
- Tabla 8. Metas 6 proyecto
- Tabla 9. Metas 7 proyecto
- Tabla 10. Metas plan de desarrollo

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva.

1.2. *Objetivos Específicos*

- 1.2.2. Fortalecer el proceso de matrícula, mejorando la articulación entre los niveles institucionales, acrecentando la colaboración intersectorial y desarrollando estrategias de búsqueda Activa de población que se encuentra por fuera del sistema educativo.
- 1.2.3. Realizar acciones afirmativas que fortalezcan la cobertura con equidad, tales como gratuidad educativa, kits escolares, uniformes escolares y atención educativa diferencial a las poblaciones vulnerables y diversas que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar; en especial a las víctimas del conflicto, población en extra - edad, grupos étnicos, población migrante, en condición de pobreza y población en condición de discapacidad, entre otros.
- 1.2.4. Fomentar las buenas prácticas de gestión administrativa del sector educativo, mediante la ejecución de contratos de administración del servicio educativo, para lograr mejores resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.
- 1.2.5. Implementar un modelo de focalización de niñas y niños que se encuentran por fuera del sistema de atención a primera infancia y requieran acceder a él.
- 1.2.6. Garantizar a 15.650 estudiantes una educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y oportuna, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de la primera infancia.

ALCANCE DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, tiene como uno de sus ejes principales la mejora de la calidad y equidad educativa en la ciudad de Bogotá. Bajo el lema “Servicio Educativo de Cobertura con Equidad” y que busca transformar el sistema educativo para que sea más inclusivo, pertinente y de calidad.

Contempla dentro de sus metas; promover el acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos, localidades y poblaciones de especial protección constitucional como por ejemplo, personas con discapacidad, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, población migrante, en condición de pobreza, entre otros, vinculando la población desescolarizada, implementando acciones afirmativas hacia los más vulnerables (entrega de kits escolares y beneficios para la adquisición de uniformes escolares, implementación de estrategias educativas flexibles con atención diferencial, entre otras.

Así, a través del Proyecto 7624 “**Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C**”, como ya se mencionó, se busca reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, para lograr trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva, con los siguientes alcances:

- Garantizar que el 100% de los estudiantes de básica y media reciban el servicio educativo oportunamente, incluyendo los estudiantes sujetos de especial protección constitucional, así como la población con necesidades educativas especiales, estudiantes.
- Atención integral a la primera infancia: Bajo un (1) nuevo modelo de focalización se busca garantizar que 94.000 niños y niñas de 0 a 5 años tengan acceso a servicios de cuidado y educación de calidad, promoviendo su desarrollo integral.
- Proceso de matrícula, que pretende vincular a 27.310 personas que se encuentran por fuera del sistema educativo en las localidades y UPZ con mayor tasa de población fuera de él, desarrollando e implementado estrategias de búsqueda activa de población desescolarizada. El mencionado proceso se fortalece, mejorando la articulación entre los niveles institucionales y acrecentando la colaboración intersectorial.
- Implementación de acciones afirmativas para poblaciones vulnerables que beneficiará a más de 731.465 estudiantes con estrategias, que inciden en la permanencia escolar, como son, gratuidad educativa, y entrega focalizada en las IED de útiles escolares, apoyos para uniformes para población vulnerable e

implementación de estrategias educativas flexibles y procesos de alfabetización para personas jóvenes y adultas.

- Prestación del servicio educativo en 35 colegios oficiales mediante la modalidad de administración del servicio educativo en condiciones de calidad, clima escolar y jornada única.
- Garantizar a 15.650 estudiantes una educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y oportuna, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de la primera infancia.

2. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto de inversión 7624 “Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C.” con el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024 – 2027, adoptado por el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo Distrital 927 de junio de 2024, inició la vigencia 2025 con una asignación total presupuestal, por valor de \$276.727.196.000. Con corte a 30 de junio de 2025, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestales al proyecto de inversión, de la siguiente manera:

A. Modificación de Fuentes de Financiamiento por valor de \$43.065.858.153:

Componente 03: Objeto de gasto 004 Garantizar la financiación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa SGP por valor de \$43.065.858.153 Fuente: 2-100-I003 VA-SGP Educación- calidad gratuidad.

Componente 03: Objeto de gasto 004 Garantizar la financiación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa SGP por valor de \$43.065.858.153 Fuente: 2-100-I018 VA-SGP Educación. Solicitud concepto de viabilidad de traslado entre componentes, objetos de gastos del proyecto 7624 por valor de \$43.065.858.153 Contra crédito: Componente 03: Objeto de gasto 004 Garantizar la financiación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa SGP por valor de \$43.065.858.153 Fuente: 2-100-I018 VA-SGP Educación. Crédito: Componente 04 Objeto de Gasto 009 Contratar la Administración del Servicio Educativo por Valor de \$43.065.858.153 Fuente: 2-100-I018 VA-SGP Educación.

B. Solicitud concepto de viabilidad de traslado entre componentes, objetos de gastos del proyecto 7624 por valor de \$12.425.230.400:

Contra crédito: Componente 04: Objeto de gasto 009 Contratar la Administración del Servicio Educativo, por valor de \$11.885.941.400 fuente 1-100-F001 VA-Recursos Distrito. Componente 06: Objeto de gasto 011

Prestación de servicios especializados, profesionales, por valor de \$539.289.000 fuente 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Crédito: Componente 03: Objeto de gasto 006 Implementar Estrategias o Modelos Educativos Flexibles, por valor de \$885.941.400 fuente 1-100-F001 VA-Recursos Distrito. Componente 07: Objeto de gasto 013 Prestación de servicios especializados, profesionales, por valor de \$539.289.000 fuente 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Componente 07: Objeto de gasto 014 Prestar atención integral a niñas y niños de primera infancia en el Distrito, por valor de \$ 11.000.000.000 fuente 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Con la versión 56 de la ficha de formulación se justifica y realiza ajuste de las metas, magnitudes y anualización de las actividades establecidas en las actividades No. 2 “Gestión de la Cobertura Educativa” y de la actividad No. 6 “Servicios de Atención Integral Primera Infancia”. Reprogramación del producto 220101700: Personas beneficiadas con estrategias de fomento. para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, y la creación de la actividad No.7 Atención integral a la Primera infancia.

C. Traslado presupuestal entre proyectos de inversión por valor de \$42.870.386.670. Resolución No. 1622 del 02 de mayo de 2025:

Contra crédito: *Componente 03: Objeto de gasto 006 Implementar Estrategias o Modelos Educativos Flexibles, por valor de \$885.941.400 fuente 2-100-I018 VA-SGP Educación. *Componente 04: Objeto de gasto 009 Contratar la Administración del Servicio Educativo, por valor de \$ 30.984.445.270 fuente 1-100-F001 VA-Recursos Distrito. *Componente 06: Objeto de gasto 012 Prestación de servicios especializados, profesionales, por valor de \$11.000.000.000 fuente 1-100-F001 VA-SGP Educación.

Ejecución presupuestal acumulada (Recursos vigencia).

Una vez realizados los movimientos presupuestales descritos anteriormente; con corte a 30 de junio de 2025, el proyecto de inversión 7624 cuenta con una asignación total presupuestal vigente para sus cinco (5) componentes que asciende a \$233.856.809.330, de los cuales, se han comprometido recursos por valor de \$213.830.514.017, correspondientes al 91% y se han girado recursos por valor de \$129.634.340.069, que corresponden al 55%.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Vigencia junio 30 de 2025



Fuente: Sistema Información Financiera SED – Apoteosys Fecha de corte:30.06.2025

Ejecución presupuestal por actividad – componente.

Como fue mencionado anteriormente, el proyecto 7624 “Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.” con el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, cuenta con 5 componentes (actividades) a través de los cuales ejecuta el presupuesto asignado y vigente a la fecha, los cuales son:

Componente 02. Gestión de la cobertura educativa, con una ejecución presupuestal de 31% y giros por 14% del presupuesto vigente asignado para el componente. Componente 03. Acciones afirmativas para poblaciones vulnerables, con una ejecución presupuestal de 91% y giros por 4%, del presupuesto vigente asignado para el componente. Componente 04. Administración del servicio educativo, con una ejecución presupuestal de 99,5% y giros por 70% del presupuesto vigente asignado para el componente. Componente 06. Servicios de Atención Integral primera infancia, con una ejecución presupuestal de 89% y giros por 46% del presupuesto vigente asignado para el componente. Componente 07. Atención integral a la Primera infancia, con una ejecución presupuestal de 0%, lo anterior, con corte a 30 de junio de 2025.

Para este proyecto se presenta una asignación y ejecución de recursos por componente de la siguiente manera:

Tabla 1. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.

Actividad/Componente	Vigente	Comprometido	%	Girado	%
02 Gestión de la Cobertura Educativa	\$ 6.458.369.000	\$ 1.977.638.270	31%	\$ 914.519.770	14%
03 Acciones Afirmativas para Poblaciones Vulnerables	\$ 32.336.566.847	\$ 29.290.791.392	91%	\$ 1.216.979.118	4%
04 Administración del Servicio Educativo	\$ 182.619.737.483	\$ 181.754.736.588	99,5%	\$ 127.087.743.414	70%
06 Servicios de Atención Integral primera infancia	\$ 902.847.000	\$ 807.347.767	89%	\$ 415.097.767	46%
07 Atención Integral a la primera infancia	\$ 11.539.289.000	\$ -	0%	\$ -	0%
TOTALES	\$ 233.856.809.330	\$ 213.830.514.017	91%	\$ 129.634.340.069	55%

Fuente: Sistema Información Financiera SED – Apotelesys Fecha de corte: 30.06.2025

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal vigencia por componentes al 30 de junio de2025.



Fuente: Sistema Información Financiera SED – Apotelesys. Fecha de corte: 30.06.2025

02. Gestión de la Cobertura Educativa:

Para el segundo trimestre (corte 30 de junio) de la presente vigencia, este componente cuenta con un presupuesto comprometido del 31% del total del presupuesto asignado vigente (\$6.458.369.000), equivalente a \$ 1.977.638.270, lo anterior, correspondiente a la suscripción de cuarenta y tres (43) contratos de prestación de servicios profesionales y seis (6) contratos de apoyo a la gestión. A la fecha de corte, se han realizado giros por valor de \$ 914.519.770, correspondiente a un 14% del presupuesto asignado vigente al componente.

Es importante resaltar, que el valor comprometido tuvo una disminución del 14 %, frente al trimestre anterior, dado que durante el presente trimestre se llevó a cabo el proceso de liberación de recursos correspondientes a saldos de Certificados de

Registro Presupuestal - CRP de los Contratos de Prestación de Servicios, por un total de \$269.593.233.

03. Acciones Afirmativas para Poblaciones Vulnerables:

Para este segundo trimestre (corte 30 de junio) de la presente vigencia, este componente cuenta con un presupuesto comprometido del 91% del total del presupuesto asignado vigente (\$32.336.566.847), equivalente a \$ 29.290.791.392, lo anterior, correspondiente a:

- La suscripción de veintiocho (28) contratos de prestación de servicios profesionales y dos (2) contratos de apoyo a la gestión, por valor de \$ 1.670.045.049
- Suscripción de dos (2) Convenios de Asociación suscritos con la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS:
 - - El primero, por valor de \$1.038.438.901 (Inicial \$984.421.054 más adición \$ 54.017.847) cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la implementación y desarrollo de la estrategia educativa flexible “hilando aprendizajes” dirigida a la promoción del acceso y atención educativa de la población vinculada al sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)”,
 - El segundo, por valor de \$2.274.165.595 cuyo objeto es: “Articular esfuerzos técnicos, pedagógicos, administrativos y financieros para la implementación de la Estrategia Educativa Flexible (EEF) Territorios para personas jóvenes y adultas desescolarizadas que requieren de estrategias específicas para garantizar el inicio o continuidad de su trayectoria educativa, a través de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) I (alfabetización) al VI” y a la Resolución No. 0050 del 11 de junio de 2025 “*Por la cual se incorpora parcialmente el giro de los recursos “sin situación de fondos” del componente calidad – gratuidad educativa para educación del Sistema General de Participaciones SGP-100-2025 a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Distritales que hacen parte del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital*” por valor de \$ 24.308.141.847. A la fecha se han realizado giros por valor de \$1.216.979.118 correspondiente a un 4% del presupuesto asignado vigente al componente.

De otra parte, el valor comprometido tuvo una disminución del 0,6 %, frente al trimestre anterior, dado que durante el presente trimestre se llevó a cabo el proceso de liberación de recursos correspondientes a saldos de Certificados de Registro Presupuestal - CRP de los Contratos de Prestación de Servicios, por un total de \$189.379.450.

04. Administración del Servicio Educativo:

Para el segundo trimestre (corte 30 de junio) de la presente vigencia, este componente cuenta con un presupuesto comprometido del 99,5% del total del presupuesto asignado vigente (\$182.619.737.483), equivalente a \$181.754.736.588, lo anterior, correspondiente a la suscripción de veinte (20) contratos de prestación de servicios profesionales y un (1) contrato de apoyo a la gestión, por un valor total de \$ 995.792.667 y a la suscripción de 35 contratos de administración del servicio educativo por valor de \$180.758.943.921. A la fecha se han realizado giros por valor de \$127.087.743.414 correspondiente a un 70% del presupuesto asignado vigente al componente.

Frente al valor comprometido, es importante mencionar, que este tuvo una disminución del 0,1 %, frente al trimestre anterior, dado que durante el presente trimestre se llevó a cabo el proceso de liberación de recursos correspondientes a saldos de Certificados de Registro Presupuestal - CRP de los Contratos de Prestación de Servicios, por un total de \$92.017.333.

06. Servicios de Atención Integral primera infancia:

Para el segundo trimestre (corte 30 de junio) de la presente vigencia, este componente cuenta con un presupuesto comprometido del 89% del total del presupuesto asignado vigente (\$902.847.000), equivalente a \$ 807.347.767. Lo anterior, correspondiente a la suscripción de catorce (14) contratos de prestación de servicios profesionales. A la fecha se han realizado giros por valor de \$415.097.767 lo que corresponde a un 46% del presupuesto asignado vigente al componente.

El valor comprometido tuvo una disminución del 11 %, frente al trimestre anterior, dado que durante el presente trimestre se llevó a cabo el proceso de liberación de recursos correspondientes a saldos de Certificados de Registro Presupuestal - CRP de los Contratos de Prestación de Servicios, por un total de \$89.208.233.

07. Atención Integral a la primera infancia

A la fecha de corte del presente informe (30 de junio), este componente aún no cuenta con recursos comprometidos, dado que estos se proyectan ejecutar durante el tercer trimestre de la presente vigencia.

Ejecución de reservas presupuestales 2025

Las reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2025, en el marco del proyecto 7624 “Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.”, ascienden a un valor de \$571.125.700 - A la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2025), dicho valor corresponde a la reserva definitiva. De este total,

se han realizado giros por valor de \$537.282.367, lo que representa un del 94% en la gestión de estas reservas. No se registran giros pendientes a la fecha.

Se detalla por cada uno de los componentes a continuación:

Tabla 2. Ejecución de Reservas por Componente.

COMPONENTE	Reservas Constituidas	Reserva Definitiva	Giros	Saldo (*)	%
02. GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA	\$ 343.056.700	\$ 343.056.700	\$ 335.923.367	\$ 7.133.333	98%
03. ACCIONES AFIRMATIVAS PARA POBLACIONES VULNERABLES	\$ 161.544.667	\$ 161.544.667	\$ 147.328.000	\$ 14.216.667	91%
04. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	\$ 56.524.333	\$ 56.524.333	\$ 54.031.000	\$ 2.493.333	96%
06 SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	0%
TOTALES	\$ 571.125.700	\$ 571.125.700	\$ 537.282.367	\$ 33.843.333	94%

(*) Saldos en proceso de liberación. Fuente: Sistema Información Financiera SED – Apoteosys Fecha de corte: 30.06.2025

Gráfico 3. Ejecución de Reservas por Componente al 30 de junio de 2025.



Fuente: Sistema Información Financiera SED – Apoteosys Fecha de corte: 30.06.2025

3. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

4 Objetivo Específico 1.

Fortalecer el proceso de matrícula, mejorando la articulación entre los niveles institucionales, acrecentando la colaboración intersectorial y desarrollando estrategias de búsqueda activa de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

Producto

Tabla 3. Productos Objetivos específicos.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	55.845	15.352	Como resultado del proceso de búsqueda activa, se caracterizó 15.352 potenciales beneficiarios para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.
Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	731.465	709.481	Se consolidaron las estrategias de permanencia para 709.481 estudiantes, quienes se beneficiaron de iniciativas como: gratuidad, kits escolares y programas especiales, diseñados para garantizar su continuidad en el sector educativo oficial.
Establecimientos educativos en operación.	35	35	Se prestó el servicio educativo en 35 colegios en administración, atendiendo a 38.819 estudiantes y garantizando su acceso y permanencia a través de la estrategia de contratos de administración del servicio educativo.

Metas Proyecto asociados al Objetivo

5 Meta 2

Vincular a 27.310 personas de las localidades y UPZ con mayor tasa de población por fuera del sistema educativo con estrategias de búsqueda activa de población desescolarizada.

Tabla 4. Metas 1 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN	MAGNITUD META VIGENCIA
---------------	--------------	---	------------------------

		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Vincular a 27.310 personas de las localidades y UPZ con mayor tasa de población por fuera del sistema educativo con estrategias de búsqueda activa de población desescolarizada	Suma	27.310	7.533	7.533	7.533	100%

a. Avances y logros:

El proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en Bogotá D.C. para el periodo 2024–2025 se ha desarrollado en el marco de la Resolución No. 1432 de 2024, garantizando una implementación oportuna, clara, eficaz, gratuita y transparente para toda la ciudadanía. Como resultado de este proceso, el ejercicio de planeación estratégica permitió estructurar una oferta educativa basada en la capacidad instalada de los colegios oficiales. Esto facilitó la continuidad académica de los estudiantes antiguos y aseguró el acceso oportuno de nuevos estudiantes al Sistema Educativo Oficial, fortaleciendo así el derecho a la educación y la permanencia escolar en el Distrito.

A través del proceso de Búsqueda Activa desarrollado con la Fundación Plan, se logró caracterizar un total de 15.352 potenciales beneficiarios, logrando vincular efectivamente a 7.533 estudiantes de las diferentes localidades de Bogotá; con estos estudiantes se busca garantizar una trayectoria educativa completa.

El fortalecimiento a través del componente de cualificación técnica del rol de las Direcciones Locales de Educación (DLE) y las Instituciones Educativas en la atención educativa y uso de SIMAT, contribuyó a garantizar el derecho a la educación, así como la reducción de solicitudes y quejas relacionadas con el acceso al sistema educativo.

En el marco del proceso desarrollado con la Fundación Plan, y mediante la implementación de la estrategia “Búsqueda Activa”, se logró articular la oferta educativa con las Direcciones Locales de Educación, respondiendo de manera efectiva a la demanda identificada entre la población desescolarizada. Esta articulación permitió alinear la disponibilidad de cupos con las necesidades reales de las comunidades, fortaleciendo así el acceso oportuno y pertinente al sistema educativo oficial.

El abordaje territorial ha ampliado significativamente el alcance del equipo operativo, fortaleciendo la presencia institucional en las comunidades, lo que genera un reconocimiento de las acciones de acceso y permanencia en todos los niveles

de la Secretaria de Educación del Distrito (SED) y entre los grupos de valor consolidando su efectividad en el territorio.

Durante el periodo reportado, se avanzó significativamente en la articulación con las Instituciones Educativas Distritales (IED) para la formalización de la matrícula de la población desescolarizada, asignada mediante la estrategia de Búsqueda Activa, así como en la atención de las novedades asociadas a estos casos.

De igual manera, se realizó seguimiento detallado a la población identificada en los diferentes momentos de la implementación de la estrategia de búsqueda activa, con el propósito de conocer las principales causas de deserción escolar. esta información permite la toma de decisiones orientadas a superar las barreras que impiden que los niños, niñas y adolescentes completen su trayectoria educativa.

Finalmente, se avanzó en la estructuración del nuevo proceso de búsqueda activa, próximo a contratarse e iniciar ejecución para el segundo semestre de 2025.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo del reporte.

6 Objetivo Específico 2.

Realizar acciones afirmativas que fortalezcan la cobertura con equidad, tales como gratuidad educativa, kits escolares, uniformes escolares y atención educativa diferencial a las poblaciones vulnerables y diversas que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar; en especial a las víctimas del conflicto, población en extra - edad, grupos étnicos, población migrante, en condición de pobreza y población en condición de discapacidad, entre otros.

6.1 Metas Proyecto asociados al Objetivo

6.1.2 Meta 3 Beneficiar a 731.465 estudiantes con estrategias que inciden en la permanencia escolar, como son gratuidad educativa, kits escolares y subsidios para uniformes para la población vulnerable focalizada que éste matriculada en las IED, estrategias educativas flexibles y alfabetización.

Tabla 5. Metas 3 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
731.465,0000	Creciente	731.465	709.481	731.465	709.481	97%

a. Avances y logros:

En virtud de la gestión de acciones afirmativas para la población de especial protección constitucional, la Dirección de Cobertura avanzó en los siguientes logros:

- En el marco de la Resolución 1432 de 2024, que establece el proceso de gestión de la cobertura 2024-2025 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C. y bajo el liderazgo de la Dirección de Cobertura, se logró garantizar la continuidad del proceso de matrícula, alcanzando una matrícula de 709.481 estudiantes. Este logro no solo resalta el alcance numérico de la matrícula, sino también el impacto positivo en la calidad y cobertura del servicio educativo, consolidando al Sistema Educativo Oficial de Bogotá como un referente de inclusión y fortalecimiento educativo. Esto se logra a pesar de los retos impuestos por la transición demográfica, caracterizada por una menor natalidad y fecundidad, así como por la migración neta negativa hacia otros municipios, factores que reducen la demanda educativa en el Distrito
- Adicionalmente, en el marco de las acciones afirmativas, se ha promovido la continuidad de la población escolar vinculada a la oferta educativa distrital, mejorando sus condiciones de permanencia. Estas acciones han contribuido a garantizar trayectorias educativas completas y a facilitar transiciones armónicas y efectivas entre los distintos niveles del sistema educativo.
- En cumplimiento de la Resolución 358 de 2024, artículo 2 literal I, y conforme a lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, así como a los lineamientos de programación presupuestal para la vigencia 2025 (Memorando N.º DF-005-2024), se llevó a cabo el primer seguimiento a los recursos asignados a las Instituciones Educativas Distritales (IED). Como resultado de este ejercicio, con corte a junio de 2025, se destaca una ejecución del 65% de los recursos destinados a gratuidad por concepto de matrícula, equivalente a \$12.190.098.563, quedando pendientes por ejecutar \$7.075.745.799 (35 %). De igual forma, en el componente de gratuidad para infraestructura (mantenimiento preventivo y predictivo), se ha ejecutado el 65 %, correspondiente a \$5.114.352.764, con un saldo pendiente de \$2.808.578.265 (35 %). Estos resultados reflejan un avance significativo en la gestión de los recursos, lo cual contribuye al fortalecimiento de las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo oficial.
- En cumplimiento de la Resolución 006171 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional, y como parte de las acciones afirmativas para garantizar la gratuidad educativa, se proyectó y expidió la Resolución No. 50 del 11 de junio de 2025. A través de este acto administrativo, se incorporó parcialmente el giro de los recursos “Sin Situación de Fondos” del componente de calidad – gratuidad educativa del Sistema General de Participaciones (SGP-100-2025) a los Fondos de Servicios Educativos de 376 Instituciones Edu cativas

Distritales (IED) que integran el Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital. El valor incorporado ascendió a \$24.308.141.847, lo que representa un avance significativo en la gestión oportuna de los recursos destinados a garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa de gratuidad.

- En el marco del proceso de entrega de kits escolares, se realizó un seguimiento riguroso a la distribución de estos insumos por parte de las Instituciones Educativas Distritales (IED) a los estudiantes beneficiarios. Este proceso se desarrolló de manera articulada entre la Dirección de Cobertura y las IED, con base en el memorando radicado I-2025-35766, titulado “Recomendaciones para la entrega efectiva de kits escolares – Acuerdo 571 de 2014”, complementado por comunicaciones electrónicas de seguimiento. Como parte de este ejercicio, se emitieron orientaciones claras sobre la recepción, administración, entrega y reasignación de los kits, así como sobre el procedimiento para la descarga de listados y la carga de evidencias. Los listados incluyeron información detallada del beneficiario: jornada, grado, grupo, tipo de kit, número de contacto y firma del acudiente al momento de la entrega. Estas acciones, desarrolladas en cumplimiento de la Política de Operación No. 5, permitieron fortalecer los mecanismos de control y seguimiento establecidos por la Dirección de Cobertura, la Dirección de Dotaciones Escolares, la Dirección General de Colegios y las Direcciones Locales de Educación. El cumplimiento estricto del procedimiento garantizó la entrega efectiva de los kits escolares a la población beneficiaria, contribuyendo así a la permanencia escolar y a la protección de los recursos públicos asignados, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo 571 de 2014.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo del reporte.

7. Objetivo Específico 3.

Fomentar las buenas prácticas de gestión administrativa del sector educativo, mediante la ejecución de contratos de administración del servicio educativo, para lograr mejores resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

7.1.1 Metas Proyecto asociados al Objetivo

7.1.2 Meta 4: Administrar los 35 Colegios Oficiales mediante la modalidad de Administración del Servicio Educativo, con condiciones de calidad, clima y jornada escolar.

Tabla 6. Metas 4 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
35 (Colegios)	Constante	35	35	35	35	100%

a. Avances y logros:

Durante el periodo reportado, la Dirección de Cobertura llevo a cabo la planeación, coordinación y ejecución de las visitas de verificación al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de administración, estas visitas incluyeron, la verificación documental y consolidación de resultados de la primera ronda de revisión a los colegios en administración, requisito indispensable para autorizar el segundo pago contractual. De manera paralela se dio continuidad con las actividades de apoyo a la supervisión en todos los componentes de los contratos, lo que fortalece los mecanismos de control y seguimiento que asegura la prestación adecuada del servicio educativo.

Resultado de lo anterior, se logró el trámite del segundo pago establecido contractualmente equivalente al 30% del valor del contrato, a su vez, se dio inicio por parte del equipo de administración del servicio educativo al diligenciamiento de la matriz de supervisión para la elaboración de los informes de supervisión correspondientes; en consecuencia, se realizó la reprogramación del PAC para el tercer trimestre de la vigencia 2025.

En relación con los indicadores de calidad, clima y permanencia, se consolidó la matriz de retroalimentación de acuerdo con los formatos recibidos de los administradores del servicio educativo. Igualmente, en las reuniones mensuales de administradores realizadas en abril, mayo y junio, se socializó un ejercicio realizado por la Dirección de Evaluación para revisar el marco de indicadores disponibles y avanzar en una propuesta de modificación contractual que se ajuste al contexto actual, para el ajuste de indicadores para las vigencias 2025 en adelante.

Asimismo, se revisaron y gestionaron 35 liquidaciones parciales de la vigencia 2023, de las cuales, 22 liquidaciones se encuentran firmadas por el supervisor y los administradores y se enviaron para revisión de la Oficina de Contratos; 5 se encuentran en firma de los administradores y 8 en etapa de primera revisión y aprobación de la oficina de contratos.

De manera complementaria forma, se continuo con las visitas de verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales, mediante un acompañamiento técnico, administrativo y de gestión, articulado con otras áreas de la SED y el equipo de

profesionales de la Dirección de Cobertura, estas acciones fortalecen el seguimiento integral a la ejecución de los contratos de administración del servicio educativo.

Finalmente, la gestión pública en educación, en el marco de los colegios en administración, ha permitido articular aprendizajes y experiencias de organizaciones educativas sin ánimo de lucro, ampliando el acceso a una educación con condiciones de calidad para la población atendida, lo que contribuye a la reducción de brechas educativas en la ciudad. En este contexto, se adelantaron acciones de verificación orientadas a garantizar el cumplimiento de condiciones asociadas a la calidad del servicio educativo, el ambiente escolar y la organización de la jornada académica, conforme a lo establecido en la meta. Estas acciones incluyeron visitas de seguimiento, revisión de planes educativos, monitoreo del cumplimiento de estándares y análisis de indicadores clave. A continuación, se relacionan los 35 colegios en administración del servicio educativo de Bogotá y la matrícula atendida: 2025:

Tabla 7. Reporte matrícula por IED

IED	MATRICULA
COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED)	1.044
COLEGIO ARGELIA (IED)	1.234
COLEGIO BELLAVISTA (IED)	1.213
COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	1.577
COLEGIO BILBAO (IED)	1.191
COLEGIO BUENAVISTA (IED)	1.147
COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED)	1.113
COLEGIO CIUDAD CHENGDU (IED)	526
COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	1.047
COLEGIO EL NOGAL (IED)	1.050
COLEGIO EMMA REYES (IED)	497
COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)	1.009
COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)	1.355
COLEGIO JORGE ISAACS (IED)	1.123
COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED)	677
COLEGIO JOSE MARIA VELAZ (IED)	1.274
COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED)	1.413
COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	1.053
COLEGIO LA ESTRELLITA (IED)	1.224
COLEGIO LA GIRALDA (IED)	1.410
COLEGIO LAS MARGARITAS (IED)	524
COLEGIO LAS MERCEDES (IED)	1.212
COLEGIO LAUREL DE CERA (IED)	1.048
COLEGIO LOS NARANJOS (IED)	999
COLEGIO MIRAVALLE (IED)	1.228

IED	MATRICULA
COLEGIO NUEVA ROMA (IED)	1.157
COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IED)	1.048
COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED)	1.578
COLEGIO SAN IGNACIO (IED)	1.355
COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	1.110
COLEGIO SAN VICENTE (IED)	1.249
COLEGIO SANTA LUCIA (IED)	1.105
COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)	1.382
COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED)	520
COLEGIO TORQUIGUA (IED)	1.127
Total general	38.819

Fuente. Anexo 6A SIMAT – Corte oficial

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo del reporte.

8. Objetivo Específico 4

8.1 Metas Proyecto asociados al Objetivo

8.1.2 Meta 6: Implementar un 1 Modelo de focalización de niñas y niños que se encuentran por fuera del sistema de atención a primera infancia y requieran acceder a él.

Tabla 8. Metas 6 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
1 (Un Modelo)	Constante	1	1	1	1	100%

a. Avances y logros:

En la presente vigencia se ha dado continuidad con las gestiones para la implementación del modelo de focalización, principalmente mediante el acompañamiento a las familias en todo el proceso de matrícula, para garantizar la identificación y el acceso de las niñas y los niños de primera infancia al sistema educativo.

En este sentido, en el segundo trimestre se dio continuidad con la depuración de diferentes bases de datos de niñas y niños de primera infancia registrados en el sistema de información SIMAT, así como bases de datos aportadas por la SDIS de las modalidades “Casas de Pensamiento Intercultural”, “Creciendo Juntos en la Ruralidad” y “Entre Pares” y bases de tránsito de los jardines infantiles de SDIS a las IED.

A partir del análisis y gestión de las bases de datos indicadas, se encontró:

1) 306 registros con cupos asignados pendientes de formalización de matrícula: Se logró la matrícula de 16 estudiantes en colegios oficiales del Distrito. Frente a los 290 registros restantes, se identificó que: 70 están matriculados por fuera del sistema educativo oficial (23 en colegios privados, 27 en ICBF y 20 en SDIS), en 178 casos no se logró contacto, 25 no residen actualmente en Bogotá y 17 continúan en gestión por parte del equipo de primera infancia (PI) de la SED para asignación de cupo.

2) 17 registros de niñas y niños de primera infancia identificados en estado “retirado” en SIMAT. Frente a esto, en 5 casos no se logró contacto, 5 están matriculados en colegios oficiales, 3 se encuentran en proceso de formalización de matrícula, 2 están en proceso de asignación de cupo, 1 vive fuera de Bogotá y 1 tiene interés de matrícula para el 2026. Para este último, el equipo de primera infancia establecerá comunicación con el acudiente en el mes de agosto para el proceso de inscripción.

3) 295 registros modalidad “Casas de Pensamiento Intercultural” de SDIS. De éstos, 247 están matriculados en IED. Para los 48 restantes, se encontró que: 12 se trasladaron de ciudad, en 11 casos no se logró contacto, 6 están matriculados en colegios privados, 4 están fuera del país, 3 en jardines del ICBF y 3 en proceso de asignación de cupo. También se identificaron 9 casos de niñas y niños con pertenencia étnica los cuales se remitieron al referente étnico para validación con las autoridades indígenas respectivas.

4) 26 registros modalidad “Creciendo Juntos en la Ruralidad” de SDIS de la localidad de USME. Se identificaron 18 niñas y niños que continúan en la modalidad de la SDIS referida, 3 están en proceso de formalización de matrícula en IED, 2 ya se encuentran matriculados en IED, 1 está en proceso de asignación de cupo en IED, 1 no aceptó la oferta educativa y con 1 no se logró establecer contacto.

5) 651 registros modalidad “Entre pares” de SDIS, de los cuales se identificaron 386 que ya están matriculados en IED. Frente a los 265 restantes se encontró que: 44 continúan en los jardines infantiles de la SDIS, 43 están matriculados en colegios privados, 27 no aceptaron la oferta institucional, 20 están matriculados en jardines del ICBF, 15 se trasladaron de ciudad, 13 están en proceso de asignación de cupo, 5 estaban hospitalizados, 1 en proceso de formalización de matrícula en IED, 1 fallecido, 20 en verificación por parte del equipo de primera infancia y en 76 de los casos no se logró establecer contacto.

6) 684 registros de niñas y niños en tránsito de jardines infantiles SDIS a colegios SED, remitidos por SDIS, de los cuales se identificó que: 251 ya se encuentran matriculados en IED y frente a los 433 restantes, se avanzó en la verificación de 415 registros en estado “retirado” en SIMAT, identificando que 274 permanecen en

los jardines infantiles de la SDIS, 15 están matriculados en colegios privados, 7 están matriculados en jardines infantiles del ICBF, 4 pendientes de asignación del equipo de PI, 6 se trasladaron de ciudad, 2 requieren ser remitidos a la SDIS para jardín infantil, 1 no aceptó la oferta institucional, 1 se fue del país y en 105 casos no se pudo establecer contacto. Frente a los 18 registros restantes, en 9 casos no se logró contacto, 7 continúan en los jardines infantiles de la SDIS, 1 está en proceso de formalización de matrícula y 1 está en proceso de asignación de cupo.

De igual manera se realizó la verificación de base de datos de asociaciones con 314 registros de niñas y niños con discapacidad, a quienes se les están verificando los apoyos requeridos en las IED para la asignación de cupo para la vigencia 2026.

Con el objetivo de facilitar el acceso a la educación inicial, se promovió formulario de inscripción a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y de la estrategia “De la mano contigo”, dirigido a familias interesadas en solicitar cupo escolar para niñas y niños de primera infancia en colegios oficiales. Durante el segundo trimestre se recibieron 82 solicitudes de cupo a través de este formulario, obteniendo como resultado:

23 estudiantes fueron matriculados,
11 se encuentran en proceso de formalización,
15 familias desistieron del proceso
En 3 casos no fue posible establecer contacto,
1 niño no cumplía con la edad mínima requerida,
1 niño superaba la edad para los grados de primera infancia, y
28 casos permanecen en revisión.

Además de las bases de datos indicadas, se adelantaron gestiones en articulación con diferentes actores de entidades del orden nacional, distrital, organizaciones de base comunitaria, Direcciones Locales de Educación e Instituciones Educativas Distritales, con el fin de identificar niñas y niños de primera infancia que se encuentran por fuera del sistema educativo y gestionar el acceso a los colegios oficiales del Distrito al igual que su permanencia. En este sentido, se participó en la FILBO, en jornadas de activación de matrícula de primera infancia. Adicionalmente, en el marco de la estrategia “De la mano contigo” se organizó desde la SED en articulación con la SDIS, Salud, Policía y Alcaldía de Kennedy, una jornada de visibilización de la oferta institucional para la primera infancia en el parque Timiza de la localidad de Kennedy, donde además de las actividades programadas para las niñas y los niños, se brindó a las familias información de la oferta de la SED y SDIS y se apoyó en el proceso de inscripción en los colegios oficiales.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo del reporte.

9. **Meta 7:** Garantizar a 15.650 estudiantes una educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y oportuna, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de la primera infancia.

Tabla 9. Metas 7 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACIÓN	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
15.650	Suma	2.000	2000	2000	0	0 %

a. Avances y logros:

Durante el segundo trimestre, se avanzó de manera significativa en la fase de planeación del modelo de atención integral a la primera infancia, mediante un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A través de mesas intersectoriales, se elaboraron documentos clave como el anexo técnico y los estudios previos requeridos para la contratación del modelo.

Asimismo, se continuó con la elaboración y validación del documento técnico-operativo, el cual establece las orientaciones necesarias para su implementación. Como parte de este proceso, se identificaron zonas deficitarias de atención en la ciudad, en las cuales se proyecta realizar la contratación con entidades asociadas, con el fin de garantizar el acceso oportuno y pertinente de niñas y niños al sistema educativo oficial.

Estos avances consolidan las condiciones técnicas y operativas necesarias para la puesta en marcha del modelo, previsto para el segundo semestre de 2025.

b. Retrasos y dificultades

Dado que la atención a 2.000 niñas y niños de primera infancia bajo el modelo de atención integral está proyectada para iniciar en el mes de septiembre de 2025, la ausencia de atención durante el segundo trimestre no se considera un retraso. Por el contrario, se ha avanzado conforme al cronograma establecido, especialmente en la construcción de los documentos técnicos y contractuales requeridos para la contratación del modelo. Estas acciones se han desarrollado en espacios intersectoriales liderados conjuntamente con la SDIS, lo que ha permitido cumplir con los tiempos previstos para la implementación del modelo en el segundo semestre del año.

4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Meta Plan 1. 4022. Porcentaje de estudiantes de básica y media que reciben el servicio educativo (2100).

Tabla 10. Metas plan de desarrollo

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
100% (2100)	constante	100%	100%	100%	100	%

a. Avances y logros:

En el marco de la Resolución 1432 de 2024, que regula el proceso de gestión de la cobertura educativa para el periodo 2024–2025 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C., y bajo el liderazgo de la Dirección de Cobertura, se logró garantizar el acceso al sistema educativo al 100 % de la población en edad escolar que solicitó cupo.

De acuerdo con lo anterior, El Distrito reportó una matrícula total de 709.481 estudiantes, distribuidos por nivel educativo de la siguiente manera:

- Preescolar: 70.236 estudiantes (10%)¹
- Básica Primaria: 279.241 estudiantes (39%)
- Básica Secundaria: 235.296 estudiantes (33%)
- Educación Media: 97.647 estudiantes (14%)
- Aceleración: 9.239 estudiantes (1%)
- Educación por Ciclos: 17.822 estudiantes (3%)

Este resultado representa un logro significativo en términos de cobertura educativa, al consolidar una oferta educativa suficiente, pertinente y oportuna para toda la población escolar del Distrito. Además, se resalta que el proceso de matrícula se desarrolló de manera transparente, gratuita y sin intermediarios, conforme a lo establecido en la Resolución 1432 de 2024, garantizando así el cumplimiento del derecho fundamental a la educación.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo del reporte.

¹ Del total de población escolar relacionada para el nivel de preescolar, 64.731 son atendidos en IED y 5.505 son atendidos a través del convenio con SDIS en el grado prejardín.

5. CONCLUSIONES

- Con corte al 30 de junio de 2025, el Proyecto de Inversión 7624 alcanzó una ejecución presupuestal de recursos vigencia del 91% y de recursos reserva del 94%. Frente a los giros, alcanzó un 55% sobre el recurso asignado vigente.
- Se consolidaron estrategias de permanencia para 709.481 estudiantes, quienes se beneficiaron de iniciativas como la gratuidad, los kits escolares y programas especiales, diseñados para garantizar su continuidad en el sector educativo oficial.
- En el marco de la estrategia de administración del servicio educativo, se brindó el servicio educativo en 35 colegios bajo administración, atendiendo a 38.819 estudiantes y garantizando su acceso y permanencia a través de la estrategia de contratos de administración del servicio educativo
- En el marco de la estrategia de acciones afirmativas que fortalezcan la cobertura con equidad, se logró la gestión de la resolución 00050 de 2025. a través de la cual incorporó parcialmente los recursos girados por el MEN a los fondos de servicio de las IED por valor de \$24.308.141.847. Asimismo, se logró realizar seguimiento y monitoreo a la entrega de los Kits Escolares en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento para la Entrega de Kits Escolares y el Acuerdo 571 de 2014.
- se avanzó Se avanzó de manera significativa en la fase de planeación del modelo de atención integral a la primera infancia, mediante un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A través de mesas intersectoriales, se elaboraron documentos clave como el anexo técnico y los estudios previos requeridos para la contratación del modelo.

FIRMA:



JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA

Director de Cobertura

Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C. - 7624

Proyectó:

Tania Esperanza Linares Gómez – Profesional Especializado Dirección de Cobertura 

Hernán Domínguez – Contratista Dirección de Cobertura 

Angela Mahecha - Contratista Dirección de Cobertura 

Mayra Pacheco - Contratista Dirección de Cobertura 

Cristina Venegas Fajardo – Contratista de Cobertura 